



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 22 de julio de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con siete minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes cuatro de los cinco integrantes del Comité.
2. El Arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar en Asuntos Generales en la presente sesión y en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 123/I/2020**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana.
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 15 al 21 de julio de 2020.
6. Comunicaciones recibidas.

**A. Formato físico**

*α. Copia de conocimiento del oficio el oficio 411001A00000000/0707/2020, dirigido al M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo, por parte de la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, con relación al Comité de Participación Ciudadana y Sistema Municipal Anticorrupción de Zinacantepec.*

Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2020



**B. Vía electrónica**

**a.** Correo de Transparencia Mexicana a través del que comparte la nota “Necesario aclarar los montos, objeto y destino de la deuda pública contratada en el marco de la pandemia: #SusanaVigilancia”.

**b.** Correo de Transparencia Mexicana y Tojil a través del que comparten el comunicado “Falta de publicidad en audiencias de caso Lozoya, compromete derechos constitucionales”.

7. Seguimiento a la pertinencia de incorporar al Comité de Participación Ciudadana Estatal al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (*Invitado: Daniel Rosemberg Cervantes Pérez*).
8. Llamada telefónica del Presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal de La Paz.
9. Seguimiento al Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México (Mecanismo del Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción).
10. Reunión Nacional para la integración del Programa de Trabajo 2021.
11. Contrataciones Abiertas en el Sistema Nacional Anticorrupción.
12. Asuntos generales.

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación. Al respecto, la Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo se abstiene de votar al no haber estado presente en la sesión señalada, en tanto que los demás integrantes presentes manifiestan su conformidad la aprobación de la minuta y enseguida se emite este acuerdo:

**ACUERDO 123/II/2020**

Se aprueba por mayoría de votos la minuta de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente da cuenta del calendario de actividades en las que los integrantes asistieron o participaron vía remota, o bien, lo harán en lo subsecuente:



- Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 15 de julio de 2020.
- Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 15 de julio de 2020.
- Participación en la Mesa de Expertos en Contratación Pública, de 15 de julio de 2020.
- Sesión de la Comisión de Integración de Municipios de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, de 16 de julio de 2020.
- Presentación del artículo “Importancia del Gobierno Abierto en tiempos de Covid-19” para la revista especializada número 4 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Reunión de trabajo con las Presidentas de los Comités de Participación Ciudadana Estatales con relación a las acciones para el Programa de Trabajo 2021, de 17 de julio de 2020.
- Reunión de Presidentas y Presidentes de Comité de Participación Ciudadana Estatales, Comité de Participación Ciudadana Nacional e INAI sobre contrataciones abiertas en el Sistema Nacional Anticorrupción, de 20 de julio de 2020.
- Sesión de trabajo con la Comisión de Integración de Municipios de la Red Nacional de Comité de Participación Ciudadana, de 21 de julio de 2020.
- Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 22 de julio de 2020.
- Sesión de trabajo con la Comisión de Integración de Municipios de la Red Nacional de Comité de Participación Ciudadana, de 22 de julio de 2020.
- Reunión de trabajo con las Presidentas de los Comités de Participación Ciudadana Estatales con relación a las acciones para el Programa de Trabajo 2021, de 24 de julio de 2020.
- Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 29 de julio de 2020.
- Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 29 de julio de 2020.

**ACUERDO 123/III/2020**

Se tiene por presentado el calendario de actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 15 al 21 de julio de 2020, el



Presidente da cuenta de las siguientes actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- En la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 15 de julio de 2020, se llevó a cabo el análisis de “Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México”, con el que se llevará a cabo un proceso de examinación a través del que las entidades federativas se evaluarán unas a otras aplicando los artículos y principios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Además, se aprobó la propuesta de las acciones del Programa de Trabajo 2021.
- En la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva de 15 de julio de 2020, se dio seguimiento a la situación actual de los Sistemas Municipales Anticorrupción y acciones acordadas por el Comité Coordinador al respecto. También se acordó proponer al Comité Coordinador la elaboración de un Programa Específico de Acciones de Control y Evaluación, respecto de la totalidad de las contrataciones de servicios y compras realizadas con recursos públicos con motivo de la contingencia sanitaria generada por el Covid-19.
- El 15 de julio de 2020, la maestra Rosario Leonor Quiroz participó como ponente en la “Mesa de Expertos de Contratación Pública” en donde se analizó el Proyecto de la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que propusieron instituciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales siendo éstas el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana, México Evalúa, Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).
- El 16 de julio de 2020, las maestras Rosario Leonor Quiroz Carrillo y María Guadalupe Olivo Torres, integrantes de la Comisión de Integración de Municipios de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, participaron en la sesión en la que se eligió a la maestra Karla Castañeda Tejeda, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Nayarit, como nueva Presidenta de esta Comisión. De igual manera fue electa la maestra Adriana del Valle Garrido, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Veracruz, como Secretaria para el ejercicio 2020-2021.
- El 16 de julio de 2020, la maestra Rosario Leonor Quiroz participó en la presentación del artículo de su autoría “Importancia del Gobierno Abierto en Tiempos de Covid-19” para la revista especializada número cuatro del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem), en donde destacó la importancia del gobierno abierto en momentos de crisis y la cocreación de los sectores público, privado y social; igualmente resaltó la importancia de la transparencia del gasto gubernamental para la atención de la pandemia, incluyendo el ejercicio del presupuesto en acciones y programas de

Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2020



emergencia, así como contrataciones públicas y erogación de créditos obtenidos.

- El 17 de julio de 2020, el Presidente Alberto Benabib Montero y el licenciado Marco Antonio González Castillo asistieron a la Reunión de Trabajo con las Presidentas de los Comités de Participación Ciudadana Estatales, en la que participaron diecisiete Estados de la República para dar a conocer las acciones propuestas, destacando la creación de un Canal de YouTube para difusión de contenidos, un programa integral de comunicación social, algunas estrategias escolares anticorrupción en diversos niveles educativos, entre otras.
- El 20 de julio de 2020, el Presidente de este Comité Alberto Benabib Montero participó en una reunión con las Presidentas y los Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana Estatales, la Presidenta del CPC Nacional, Rosa María Cruz Lesbros, así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la que se abordó el proceso de contrataciones abiertas en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- El 21 de julio de 2020, la maestra Rosario Leonor Quiroz participó en la sesión de trabajo de la Comisión de Integración de Municipios de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la que se analizó el Modelo Integral de Control Interno.

#### **ACUERDO 123/IV/2020**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de actividades.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día el relativo a comunicaciones recibidas en formato físico y vía electrónica, el Presidente informa lo siguiente:

#### **A. Formato Físico**

- a. Copia de conocimiento del oficio el oficio 411001A00000000/0707/2020, dirigido al M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo, por parte de la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, con relación al Comité de Participación Ciudadana y Sistema Municipal Anticorrupción de Zinacantepec.

En torno a este documento los integrantes del Comité de Participación Ciudadana comentan de manera coincidente la importancia de seguir impulsando la conformación de los CPC Municipales, así como monitorear la problemática que existe con el fin de instar a las autoridades competentes para lograr su solución.

#### **B. Vía electrónica**



- a. Correo de Transparencia Mexicana a través del que comparte la nota “Necesario aclarar los montos, objeto y destino de la deuda pública contratada en el marco de la pandemia: #SusanaVigilancia”.
- b. Correo de Transparencia Mexicana y Tojil a través del que comparten el comunicado “Falta de publicidad en audiencias de caso Lozoya, compromete derechos constitucionales”

Con relación a ambos correos, destacan la importancia de que las autoridades transparenten los procesos y acciones que llevan a cabo, sea con motivo de la contingencia sanitaria o de la gestión de los servidores y funcionarios públicos para que la ciudadanía pueda conocer e incluso, disponer de información verídica. Expresado lo anterior, se toma este acuerdo:

**ACUERDO 123/V/2020**

Se tienen por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de sus contenidos.

7. En atención al sexto punto del Orden del Día el relativo al Seguimiento a la pertinencia de incorporar al Comité de Participación Ciudadana Estatal al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (*Invitado: Daniel Rosemberg Cervantes Pérez*).

En uso de la voz el arquitecto Alberto Benabib y los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana, le dan la más cordial bienvenida al C. Daniel Rosemberg Cervantes Pérez y agradecen por aceptar la invitación para estar presente en la sesión.

Enseguida, la maestra Rosario Leonor Quiroz refiere que ella le hizo mención a sus colegas de la invitación para que se incorporara el Comité de Participación Ciudadana al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, ya que como Red de especialistas podrían aportar en la parte técnica, pero también al trabajo ciudadano, por tal motivo cuando expuso el tema surgieron algunas dudas por parte de sus colegas y la solicitud expresa al invitado es si podría exponerles cuál es la función del colectivo, su objeto, su motivación y la participación que tendrían.

El C. Daniel Rosemberg Cervantes agradece a la maestra Rosario Leonor Quiroz por haberle extendido la invitación. Comienza refiriendo que en el colectivo participan alrededor de veinticinco asociaciones civiles y activistas académicos formando un núcleo de sociedad civil local en el Estado de México, las cuales participan en el ejercicio de Gobierno Abierto, de igual manera participa el Secretario de la Contraloría del Estado de México, el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, y la



Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem), la Maestra Zulema Martínez Sánchez.

El objetivo del Secretariado Técnico es la conducción de un Plan de Acción de Gobierno Abierto con compromisos puntuales. Señala que el primer plan del Estado de México está en marcha, mismo en el que existen cinco fases para su desarrollo la primera fase es la selección de temática, la segunda fase es el desarrollo de las mesas participativas en donde se identifiquen diversos problemas públicos.

Respecto al tema de Rendición de Cuentas y Mejores Gobiernos se puede implementar en cualquier área de gobierno, incluso en cualquier etapa de las políticas públicas, no solo en la etapa de la creación, sino en el seguimiento y la implementación, la evaluación y resultados, pero en particular en el tema de anticorrupción que es en dónde se podrían unir esfuerzos, respetando los marcos jurídicos, las atribuciones de cada dependencia, incluso aprovechando presupuestos de programas. La tercera fase es el plan de acción de Gobierno Abierto con la que se busca garantizar un mecanismo Institucionalizado, hablando de los CPC en la materia anticorrupción respecto de la Política Anticorrupción en el Estado de México, con el propósito de unir esfuerzos y contribuir a la consolidación de este espacio.

En uso de la voz, el licenciado Marco Antonio pregunta al expositor ¿Cómo sería la incorporación del Comité de Participación Ciudadana al Secretariado y que función se tendría?.

Daniel Rosemberg responde que el Secretariado Técnico, en su primera sesión, aprobó un mecanismo de Gobernanza en el que se establece el mecanismo de adhesión de nuevos integrantes a través de dos vías, la primera es que el CPC exprese su voluntad de adherirse en el ejercicio de Gobierno Abierto y sea votado por los integrantes del Secretariado Técnico; la segunda vía sería con la presentación de un proyecto y su participación directa sería en la incorporación en la Mesa Anticorrupción para desarrollar de manera formal un compromiso proactivo.

De igual manera la Mtra. Guadalupe Olivo Torres le pregunta a Daniel Rosemberg ¿Sería limitativa la participación o se podría participar en más mesas de trabajo?.

El invitado señala que existen diversos campos de trabajo, pues el Secretariado Técnico tiene como objetivo, desarrollar el plan de Gobierno Abierto del Estado de México, con un esquema de Rendición de Cuentas para contribuir a resolver un problema público con un método aprobado, de igual manera están las Mesas de Trabajo de Movilidad, Seguridad Pública, de Mejoramiento de la Democracia



publica, entre otras, por tal motivo se realiza la invitación al CPC a adherirse al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto participando en la Mesa de Anticorrupción.

Adicionalmente, Daniel Cervantes comenta que Gobierno Abierto es una red mexicana inclusiva cuyo eje de acción es la incidencia pública, siendo que por un lado forma parte de la coordinación de Gobierno Abierto Nacional, junto con la incorporación de académicos, activistas, organizaciones de la sociedad civil para promover la evaluación de los portales municipales en materia anticorrupción y atendiendo las recomendaciones en materia de Covid.

En ese mismo orden de ideas, la Maestra Leonor Quiroz refiere que el enfoque que derive de la participación del Comité de Participación Ciudadana sería de mayor relevancia si éste prevaleciera dentro de las temáticas que involucren el combate a la corrupción. Hace énfasis en la participación ciudadana en el impulso a la agenda de Gobierno Abierto en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el Infoem.

Con base en lo anterior, los integrantes expresan su votación individual y conforme a ello toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 123/VI/2020**

Se acuerda por unanimidad la incorporación del CPC Estatal al Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de México.

8. En atención al octavo punto del Orden del Día relativo a la llamada telefónica recibida en la Unidad de Enlace por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal de La Paz.

La Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, licenciada Fabiola Arratia Alamo refiere que el lunes 20 de julio de 2020, el C. Pedro Carta Terrón, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal de La Paz, vía telefónica a través del número oficial de la Secretaría Ejecutiva, solicitó el apoyo del Comité de Participación Ciudadana para la formulación de recomendaciones no vinculantes con relación a una problemática que expuso sobre el ex alcalde del municipio de La Paz, Rolando Castellanos Hernández y se quejó de que se encuentra trabajando en una Secretaría en el Estado de México, no obstante tener pendiente un resarcimiento de \$51,000,000.00 (cincuenta y un millones de pesos 00/100 m.n.) derivado de un procedimiento que le inició el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y en





contra del que interpuso un amparo que se encuentra pendiente de resolución, situación que según el dicho del solicitante, origina un conflicto de interés. Por otra parte, el solicitante refirió el caso de una propiedad indeterminada sobre un bien inmueble que se desconoce si le corresponde al Gobierno del Estado de México o al Municipio de La Paz.

En virtud de la relatoría realizada vía telefónica por el ciudadano de referencia, el Comité de Participación Ciudadana le solicita a la Jefa de la Unidad de Enlace establecer comunicación con el solicitante para que aclare la materia de su solicitud por escrito para evitar interpretaciones sobre el objeto de la misma. De esta manera el Comité analizará sus facultades al respecto para responder al ciudadano sobre algo más concreto y claro. Por lo anterior, los integrantes toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 123/VII/2020**

Se acuerda por unanimidad solicitar por escrito la petición que vía telefónica comentó a la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal de La Paz, para poder conocerla y analizarla.

9. En atención al noveno punto del Orden del Día relativo al Seguimiento al Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México (Mecanismo del Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción).

El Arquitecto Alberto Benabib expuso nuevamente el objetivo del Mecanismo, por lo que en uso de la voz, la Maestra Leonor Quiroz refiere la poca viabilidad que tendría debido a las asimetrías existentes en cada uno de los estados, empezando desde la construcción de indicadores y por ello, para que dicho ejercicio fuera más positivo opina que se necesitaría la participación de una institución profesional, neutral o imparcial y que no tenga algún conflicto de interés. En tal sentido y coincidiendo con éste comentario, los integrantes generan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 123/VIII/2020**

Se acuerda por unanimidad no adherirse al Mecanismo toda vez que, si bien la evaluación es relevante, se considera que la evaluación entre pares no es el mecanismo idóneo.



- 10.** En atención al décimo punto del Orden del Día, tocante a la Reunión Nacional para la integración del Programa de Trabajo 2021.

El licenciado Marco Antonio González en uso de la voz, refiere que se tienen previstas sesenta y seis acciones para el Programa de Trabajo 2021, además que en la reunión en que participó, se dio a conocer que el Estado de Chihuahua tiene entre veinte siete y veintinueve acciones, el Estado de Coahuila tiene veinticinco acciones y el Estado de México tiene el tercer lugar con veintidós acciones, por lo que solicitan que como CPC se les pudiera compartir material para que tomen como guía las acciones, sin embargo, sería necesario consultar al Comité Coordinador su conformidad para tal efecto y efectuar así una aportación para el resto de la República. De inicio se ofrecería como referentes la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, los convenios y demás información que sea pública, los enlaces y páginas y quizá los planes de trabajo de hace dos años y de este año, y por ejemplo, la campaña del “Gato Ético” sería un gran aporte al Sistema Nacional Anticorrupción. Les comento estos avances y lo que se genere en la próxima reunión del viernes veinticuatro de julio, a partir de las mesas de trabajo en que se analizarán los puntos más destacados se los comentaría también.

En consecuencia, enterados de esta actividad los integrantes acuerdan:

**ACUERDO 123/IX/2020**

Se acuerda por unanimidad remitir el día de hoy 22 de julio de 2020, las aportaciones que nos comprometimos a realizar al colectivo.

- 11.** En atención al onceavo punto del Orden del Día referente a las Contrataciones Abiertas en el Sistema Nacional Anticorrupción.

El Licenciado Marco González comenta que el tema relativo a “Contrataciones Abiertas en el Sistema Nacional Anticorrupción” es de gran relevancia en el Estado de México y por ello hace un llamado a los integrantes de este CPC para impulsar el proyecto debido a la concentración de asignaciones directas destinadas en el Estado de México, para las compras realizadas de manera directa. Continúa comentando la importancia de entablar contacto con la Comisionada Presidenta del Infoem con el fin de generar sinergias con las cuales desarrollar un proyecto de gran trascendencia en términos del combate a la corrupción.

En consecuencia, enterados de esta actividad los integrantes acuerdan:



**ACUERDO 123/X/2020**

Se tiene por presentado el contenido de las Contrataciones Abiertas en el Sistema Nacional Anticorrupción.

- 12.** En relación con el doceavo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

**ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 22 de julio de 2020